

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto N2

Nombre de Calles

ORDENANZA 2072/98

TIGRE, 22 de julio de 1998

VISTO:

La Ordenanza N° 2072/98, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 14 de julio de 1998, que textualmente se transcribe:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º Impónese el nombre de “Dr. GUILLERMO CERINO”, a la actual calle Libertad, cuya denominación Catastral es Circunscripción I, Sección A, Manzanas 3a y 3b, ubicada en las calle Saldías y Paseo Victorica de la Ciudad de Tigre.-

ARTICULO _2º Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 14 de julio de 1998.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTICULO 1º Promúlgase la Ordenanza N° 2072/98.-

ARTICULO 2º Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Cúmplase.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieto, Intendente.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1170/98